

Los colectivos culturales en el Ecuador desafíos gestión y realidad

Cultural Groups in Ecuador: Challenges, management and reality

María Eugenia Torres^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-6257-733X>

¹Universidad de La Habana, Facultad de Comunicación. La Habana, Cuba.

*Autora para la correspondencia: ma_eugt@hotmail.com

RESUMEN

La investigación determina la incidencia de la gestión cultural en la provincia del Cañar, y en ella situada el cantón Azogues, en el ejercicio de los derechos a la cultura de sus ciudadanos y comunidades, lo que abre una puerta de reflexión al siguiente planteamiento científico: ¿Los colectivos culturales serán un eje dinamizador de la gestión cultural en el cantón Azogues?, ante una problemática, que no ha sido atendida en el campo de la cultura y la comunicación. Es necesario buscar alternativas de cambio en las estructuras de la comunicación colectiva, a través de una propuesta, que se fundamenta en una investigación cualitativa, con una perspectiva etnográfica holística. Por otra parte, analiza la gestión cultural como un punto de partida hacia el desarrollo integral del Cañar, luego muestra la concepción de la identidad de sus pueblos y los derechos culturales previstos en los cuerpos legales ya referidos.

Palabras clave: colectivos culturales; comunicación; derechos; gestión cultural.

ABSTRACT

The research determines the incidence of cultural management in the province of Cañar, and in it the canton of Azogues, in the exercise of the rights to culture of its citizens and communities. That fact opens a door of reflection to the following scientific approach: Will cultural groups be a dynamic axis of cultural management in the canton of Azogues? in the face of a problem that has not been addressed in the field of culture and communication. It is necessary to seek alternatives for change in the structures of collective communication, through a proposal based on qualitative research, with a

Itinerario de Investigación

holistic ethnographic perspective. On the other hand, it analyzes cultural management as a starting point towards the integral development of Cañar, and then shows the conception of the identity of its peoples and the cultural rights foreseen in the legal bodies already referred to.

Keywords: cultural groups; communication; rights; cultural management.

Recibido: 10/04/2020

Aceptado: 05/05/2020

1. INTRODUCCIÓN

Resulta importante como precedente a este análisis, precisar que no es objetivo primordial de este trabajo, profundizar en concepciones como comunicación, identidad, cultura, derechos, políticas culturales, leyes y democratización; pero sí, señalar los aportes en la comprensión de la problemática cultural y comunicacional planteada en la sociedad 2.0, que contribuirán a una mirada global con reflexiones críticas, como las que refiere Castells (1977, en Mac Gregor, 2005) “ha venido, nadie sabe cómo ha sido, y ha venido para quedarse. No hay otro remedio que navegar en las encrespadas aguas globales, cuya brújula la educación, información y conocimiento y su ancla: nuestras identidades.”

Este es un análisis y exposición de una experiencia vivida, una investigación de una situación latente de la población de la provincia del Cañar, y el resultado del estudio y observación de sus diferentes necesidades culturales, carentes de políticas que no han aportado a un creciente pensamiento crítico y preocupaciones por parte de actores y gestores culturales. Si bien se trata de un análisis sobre la gestión cultural en la provincia del Cañar, sin embargo sus reflexiones y conclusiones deben asimilarse en un contexto general en lo nacional, porque esa totalidad nacional necesariamente se refleja en las dimensiones locales. Así también, buscar alternativas de cambio en las estructuras de la comunicación colectiva es el objetivo común de los colectivos culturales, que van a permitir analizar en profundidad cuáles son los derechos culturales referidos por la Constitución y las Leyes Orgánicas de Cultura y Comunicación. De esta manera, alcanzar el reconocimiento y ejercicio de los derechos y su gestión, que por cierto, siempre deberán ser entendidos como irrenunciables y fundamentales.

Itinerario de Investigación

Estos derechos, están inclusive debidamente registrados en múltiples resoluciones de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH). Entonces, no hay duda que los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos, que son universales, indisociables e interdependientes. El desarrollo de una diversidad creativa exige la plena realización de los derechos culturales, tal como los definen el Artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Artículos 13 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR).

De ahí que, toda persona debe tener la posibilidad de (...) una educación y una formación de calidad que respeten plenamente su identidad cultural (...) dentro de los límites que impone el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales (UNESCO, 2001).

Por ello y frente a esta problemática, que no ha sido atendida en el campo de la cultura y la comunicación a través de los diversos organismos, hoy más que nunca como una respuesta a estos desajustes institucionales, aparecen como una alternativa de libertad y gestión cultural los colectivos culturales, que en este caso son agrupaciones de jóvenes, profesionales y miembros de la sociedad civil. Comparten una misión, una visión y valores necesariamente vinculados a lo mejor del ser humano como la capacidad de servir y el compromiso de facilitar a sus comunidades el ejercicio de sus derechos culturales: identidad, memoria, patrimonio cultural, acceso y participación en la vida cultural, educación, formación, información y comunicación que van a proponer medidas o políticas para el reconocimiento y el ejercicio de los derechos culturales (Mac Gregor, 2013, p.30).

Propuesta que no atendió el espíritu de la Ley de Cultura, la de Comunicación y sus reglamentos, vigentes en el Ecuador, provoca desajustes en el sistema cultural, que son aquellos de los que se analiza en el artículo Problemas Estructurales de la Comunicación Colectiva en el libro Comunicación y Cambio Social, que no es más que los sistemas o estructuras institucionalizadas, que han determinado modelos de comportamiento que manipulan esos frutos del pensamiento humano (Ordóñez, 1981). De ahí que el tema de la dependencia cultural y su relación con los problemas estructurales de la comunicación colectiva, han creado espacios alternativos de participación ciudadana en el campo cultural, educacional, patrimonial, entre otros, aislados de toda intención ideológica

Itinerario de Investigación

política partidista, con el propósito de robustecer y rescatar las manifestaciones culturales plasmadas en el pensamiento e identidad de los pueblos.

La propuesta se presenta en cuatro aspectos: En primer lugar, se propone hacer de la cultura apoyada por la comunicación, un pilar de acción de la participación de los diversos colectivos culturales para el desarrollo integral de la provincia. En segundo lugar, estudiar los procesos de construcción de la identidad y la interculturalidad cañari^a y la herencia cultural, para entender los procesos de conformación de los colectivos culturales, desde el punto de vista antropológico. En tercer lugar analizar la normativa de la Constitución y las Leyes de Cultura y la de Comunicación con el propósito de asegurar el ejercicio de los derechos culturales y poner en valor la información del ámbito cultural y patrimonial. En cuarto lugar exterioriza la situación de aislamiento cultural y comunicacional en la región austral con reflexiones para el cambio. Por último, replantearse políticas culturales claras y proponer procesos de democratización desde la transformación de los comportamientos ciudadanos, para conformar una pedagogía de convivencia.

2. MÉTODOS

La investigación se apoyó en rutas metodológicas con una perspectiva cualitativa etnográfica y descriptiva, y se aplicó a núcleos generadores de cultura viva a través de una entrevista a profundidad estructurada al actual Director y a un Expresidente (representatividad sustituida por los actuales directores) de la Casa de la Cultura.

La unidad de análisis de la investigación fueron los gestores y actores culturales inscritos en el (RUAC)^a, correspondientes de la Casa de la Cultura “Benjamín Carrión” Núcleo del Cañar. La muestra: Gestores culturales, corresponde a una muestra de la población de interés, los integrantes de los colectivos: Cuchara de Palo, Colectivo Arte Cañari y Azogues Ñaupi Tiempo. La metodología que se utilizó en la investigación es cualitativa, y se abordó a través de:

- Se analizó la aparición de colectivos culturales en el año 2017 a partir de la promulgación de las Leyes de Comunicación y la de Cultura en el Ecuador, entre grupos formales adscritos al Ministerio de Cultura y los que operan con carácter informal a través de la redes sociales.
- Se consideró el estudio del ejercicio de los derechos culturales previstos en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Cultura y la de Comunicación

Itinerario de Investigación

- a través de entrevistas a historiadores, antropólogos, sociólogos, periodistas, educadores, grupos comunitarios, actores y gestores culturales en general.
- Se analizaron los mensajes difundidos por parte de los colectivos culturales, a través de las nuevas plataformas comunicacionales: facebook, sobre la calidad y pertinencia de los contenidos y sus efectos sociales, culturales y comunicacionales que producen.
 - Hubo un proceso de investigación bibliográfica, entrevistas documentadas de las vivencias directas de historiadores, antropólogos, sociólogos, educadores, y el resultado del “DIALOGO SOCIAL NACIONAL POR LA CULTURA” y “EL PLAN CULTURA AL 2030”. Encuentros de cultura, interculturalidad y glocalidad^b, de manera directa con los actores y gestores culturales del entorno geográfico.

3. DESARROLLO

Comunicación y Cultura: hacia el desarrollo integral de la provincia del Cañar

En la actualidad en la provincia del Cañar, existen emisoras comunitarias como Radio Ingapirca, Cumbres, Ondas Cañaris, La voz del Tambo, Súper S, Génesis, entre otras, que dan paso al accionar de colectivos culturales formales y no formales, que actúan a través de las redes sociales como: Cuchara de Palo, Arte Cañari, Capacñan, Gestores Culturales del Cañar, Mushuk Dance, Alma Cañari, Ecos del Cañar, Tradición Indígena, Una Mirada al Pueblo, Cultura Bolívar Cauca; y otros.

Con el planteamiento de la nueva Ley de Cultura (2016) y la Ley de Comunicación (2013), se propende hacer de la cultura apoyada por la comunicación, un pilar de acción de la participación de los diversos grupos sociales, y aprovechar la cultura como un eje transversal para el mejoramiento de las condiciones de vida. Se determina entonces el vínculo existente ente Comunicación y Cultura por los objetivos que proponen estos cuerpos legales. Duran (2012, en Pereira y Cadavid 2011), hace referencia “a los colectivos de comunicación como una (forma predilecta) de organización comunitaria en torno a la producción de acciones comunicativas que motivan y potencian experiencias particulares de desarrollo local, urbano, y rural” (p.315). Aquí cabe estimar un concepto de colectivo, que se entiende “cómo lo colectivo la idea de reunión de individuos que

Itinerario de Investigación

toman conciencia en lo conveniente de su comprensión y la asumen como medio para obtener un fin, que puede ser el de simplemente sobrevivir” (Delgado, 2008, en Pereira y Cadavid, 2011, p. 315) en su texto titulado “Lo común y lo colectivo”. Un plus importante a este concepto, en la medida de que a esta concepción le falta un objetivo más claro, en el sentido de que un colectivo cultural no debe buscar solo sobrevivir, sino buscar que su producto, tenga el valor que le corresponde. Por tanto, la gestión cultural, es imposible encasillarla en un marco epistemológico, pues es el fruto de un encargo social que profesionaliza a un conjunto de personas en respuesta a necesidades de una sociedad compleja, como lo decía Martinell (2000), “la gestión cultural responde a una demanda social urgente en la que los profesionales se van conformando en el propio proceso laboral” (p.4).

El evento Diálogo por la Cultura, ya referido, no es más que un proceso de democratización, a través del cual las personas definen quienes son, qué es lo que quieren, y cómo lo pueden obtener a partir de un cambio positivo en la vida, basados en principios de tolerancia, autodeterminación, equidad, justicia social y participación activa “de todos” como lo caracterizaba Gray-Faldr (en Pereira y Cadavid, 2011).

Identidad e Interculturalidad Cañari

Según Ramírez (2010),

La psicología cultural, social, comunitaria estudia los procesos de construcción de la identidad de una persona en relación con un colectivo social, [entonces], la herencia cultural forma la identidad del ser humano, y para entender los procesos de identidad, dentro de un colectivo social es importante referirnos a los elementos de la cultura (...), (así), el Ayllu por ejemplo se entiende como la organización fundamental para la conformación de la identidad cultural “en el que convergen” elementos como: cosmo, vestimenta, lengua, patrimonio cultural, bagaje histórico, ambiente ecofísico (p.10-11).

El Ecuador es un país con una riqueza e identidad cultural diversa y extraordinaria, en las que coexisten culturas indígenas calificadas como vernáculas, según, Malo (2012), localizadas en la región de la Sierra, Costa y Amazonía del Ecuador. Es el caso de los Cañaris, Otavalos, Awás, Tsáchilas, Záparos, Shuaras y Huaoranis, entre otras, en donde suele haber mayor pureza en las formas de vida de elementos ancestrales: religión, medicación, ideas sobre salud y enfermedad, concepción de la familia, alimentos, distribución de la riqueza, idioma, en definitiva portadores de identidades. Sirva como

Itinerario de Investigación

ejemplo la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el Caso: Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku vs. Ecuador (Corte IDH, sentencia de 27 de junio de 2012, Serie C No. 245, párr. 217), que consideró que el derecho a la identidad cultural es un derecho fundamental y de naturaleza colectiva de las comunidades indígenas, que debe ser respetado en una sociedad multicultural, pluralista y democrática (Corte Internacional de Derechos Humanos, 2012).

La Constitución de la República y las Leyes de Cultura y Comunicación en el ejercicio de los derechos culturales

En la Constitución del 2008 el Estado ecuatoriano, reconoce y garantiza a las personas el derecho a participar en la vida cultural de la comunidad, así en el Art. 377. Sección quinta cultura: El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Sin incurrir en interpretaciones extensivas, para hacer historia de una experiencia acá en Ecuador a inicios del año 2017. Cuando ocurre el proceso eleccionario para la nominación de las nuevas autoridades de la Casa de Cultura “Benjamín Carrión”^d y dar cumplimiento a una propuesta del Ministerio de Cultura que trabajó en la ejecución de la Ley de Cultura (publicada el 30 de diciembre del 2016 en el suplemento número 913 del Registro Oficial), con el propósito de asegurar el ejercicio de los derechos culturales, y poner en valor la información del ámbito cultural y patrimonial generada por entidades públicas, privadas o comunitarias, la comunidad artística y la ciudadanía en general, a través del Registro Único de Artista y Gestores Culturales (RUAC)^e, pero que en la práctica, no alcanzó a concretar tan importantes objetivos.

En el reglamento para la elección de presidente de la sede nacional y dignidades provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” –la más importante entidad cultural en el Ecuador- en el capítulo II del Reglamento de Elecciones, se planteó la convocatoria para elegir a directores de sus núcleos provinciales, proceso que se llevó a cabo “supuestamente” de forma democrática como reza la Constitución y la Ley de Cultura, esta vez con la vinculación de todos los gestores culturales.

Itinerario de Investigación

Un aspecto fundamental en la cultura ecuatoriana es la creatividad colectiva que se manifiesta a lo largo del tiempo y que se caracteriza por ser excluida, cuyos resultados son evidentes cuando analizamos las cifras de actores y gestores culturales inscritos en el RUAC. En el caso de la provincia del Cañar están inscritos 214 actores y gestores culturales, de los cuáles muchos de ellos, representan a la cultura “escondida”. Sin una presencia en la sociedad, en donde solo se ve lo que conviene, como es el caso de la cultura Cañari, cuyos actores ancestrales no están a la luz o están invisibilizados.

En la provincia del Cañar a diferencia de la provincia del Azuay, la actividad cultural no ha gestionado una amplia participación ciudadana desde la promulgación de la Ley de Cultura, en donde la migración ha permitido la fuga de talentos y actores culturales. Según Guevara (2013), gestora cultural, “en Ecuador no existe aún una cuenta satélite u observatorio cultural actualizado, que nos permita disponer de estadísticas culturales para conocer su impacto en la economía del país” (p.105).

En Cañar, se registra una gran historia en cuanto a la existencia de clubs culturales, pero la migración ha desintegrado, según documentos históricos que reposan en el departamento de cultura del Municipio de Azogues. En la década de los 20 existió el Club 4 F de Mujeres, posteriormente el Club Barracuda, Cunanmanta, El Pueblo, Barricada, entre otros, cuyas actividades culturales relevantes, con el transcurso del tiempo, han quedado sin accionar por falta de políticas culturales de apoyo y difusión.

Este análisis que se pudo evidenciar en los resultados del evento desarrollado en el auditorio Pumapungo del Museo del Banco Central de la ciudad de Cuenca el 4 de agosto de 2017, denominado “DIALOGO SOCIAL NACIONAL POR LA CULTURA”^f, en donde se dieron cita gestores culturales y portadores de saberes del austro ecuatoriano, con la ausencia de representantes de las instituciones culturales del Cañar. El objetivo se centró en recoger puntos de vista y analizar tópicos relacionados con la gestión cultural como eje transversal, las necesidades del sector, para construir y armar nuevos conceptos, y a la vez socializar la política pública sobre cultura.

Además otros objetivos de este gran diálogo nacional al que asistieron más de 1200 actores y gestores culturales a nivel nacional y 150 de la región del austro^g, fueron el de conocer las demandas que sobre el sector cultural tienen los creadores, artistas, gestores culturales y ciudadanía en general y elaborar propuestas de política pública para el sector cultural. Estas políticas deberán responder a los consensos establecidos para el bien común, con los actores participantes en 2 subsectores: patrimonio y memoria social y

Itinerario de Investigación

emprendimientos. Por otra parte, artes e innovación con sus ejes temáticos en sus respectivas mesas para el diálogo: memoria social, patrimonio cultural material, patrimonio cultural inmaterial, artes escénicas, musicales, literarias, cinematográficas, aplicadas y plásticas.

Este espacio de convergencia de los creadores y artistas, apoya las manifestaciones culturales y promueve su difusión a nivel nacional e internacional a fin de implementar estrategias de democratización cultural, mediante convocatorias a la ciudadanía con diversas actividades, eventos, encuentros interculturales, entre otros, involucrando a grupos migrantes de artistas ecuatorianos en España y Nueva York.

La democratización y las políticas culturales en el Ecuador

La falta de políticas culturales, la ausencia del consumo cultural, el desconocimiento de la cultura, la inconsistencia en las leyes culturales, la falta de comunicación, el no valorar el patrimonio y la memoria social como deficiencias graves en la educación no formal, fueron algunos de los temas que también se abordaron en el “DIALOGO SOCIAL NACIONAL POR LA CULTURA”. Estos resultados, han dado pautas para establecer una propuesta al gobierno nacional en asuntos y necesidades culturales.

Precisamente sobre el tema, plantea la Constitución en el Art. 378 de la norma fundamental determina que el Sistema Nacional de Cultura, estará integrado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos, siendo el ministerio del sector, el ente rector de la cultura y el patrimonio responsable de la política nacional y sus órganos dependientes, adscritos o vinculados sobre la gestión y promoción de la cultura. En el Título I del ámbito de la Ley Orgánica de Cultura dice que la presente ley es aplicable a todas las actividades vinculadas al acceso, fomento, producción, circulación y promoción de la creatividad, las artes, la innovación, la memoria social y el patrimonio cultural así como a todas las entidades, organismos e instituciones públicas y privadas que integran el Sistema Nacional de Cultura; a las personas, colectivos y organizaciones culturales que forman parte del Estado plurinacional e intercultural ecuatoriano.

Así también, la Ley de Comunicación, determina la responsabilidad común en el desarrollo de su gestión Título V, Art. 71, literal 4,8 y 9, que es promover el encuentro, el diálogo intercultural, las nociones de unidad, de igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales. Promover la integración política, económica y cultural de los ciudadanos, pueblos y colectivos humanos y propender a la educomunicación.

Itinerario de Investigación

Igualmente, la UNESCO en el Art. 9 de su norma constitutiva, plantea que las políticas culturales, catalizadoras de la creatividad en tanto garantizan la libre circulación de las ideas y las obras, también deben crear condiciones propicias para la producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados, gracias a industrias culturales que dispongan de medios para desarrollarse en los planos local y mundial. Este es precisamente el momento en que se insertarían los colectivos culturales como medios de acción con sus modalidades prácticas de apoyo o de marcos reglamentarios apropiados. Hablar de democratización, de integración social en la provincia del Cañar es muy complejo, pues se trata de una sociedad en donde existe exclusión social. Pues la democracia precisa de infraestructura, que es el llamado tejido social, y en Ecuador, la localidad, sufre de una desintegración social por un factor predominante que es la migración y aquellas herencias sociales caducas que no permiten el desarrollo cultural. Es necesario replantear políticas culturales claras como se llevan a cabo países como Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos, a donde acuden los actores culturales ecuatorianos que no tienen cabida en los espacios públicos del país.

Desde la experiencia en educación, se hace un análisis importante sobre las políticas culturales, desde la transformación de los comportamientos ciudadanos para conformar una pedagogía de convivencia. Evidentemente es trascendente esta propuesta en el sentido de que se ha planteado en muchos diálogos culturales, la necesidad de que se disponga en las Instituciones Educativas de docentes formados en las diferentes áreas de la cultura.

Aislamiento cultural y comunicacional en la región austral: reflexiones para el cambio

A pesar de vivir en una misma zona geográfica: el Cantón Azogues, situado en la Región Austral, a diferencia de otras ciudades como Cuenca, adolece de un crecimiento cultural. La cultura tradicional de los pueblos no permite que avance y se desarrolle, por falta de políticas culturales y estrategias comunicacionales por parte de los organismos de la cultura y la comunicación, que han tenido momentos de destacada participación y otros en donde la cultura no ha vislumbrado desarrollo.

Por ello, “se pretende, (...) revalorar la cultura para comprender quiénes somos, y desde ahí situar el desarrollo que queremos (...)” (Ulloa, 2007c, p. 37). Cabe aquí hacer una comparación con la ciudad que apenas se encuentra a 30 Km, Cuenca, ciudad intermedia,

Itinerario de Investigación

que ha logrado posicionarse como un referente cultural de desarrollo, a nivel nacional, regional e internacional. (Delgado, 2013, p.725). De hecho, vale la pena reiterar que es pertinente insertar la concepción de desarrollo local para proponer una iniciativa de comunicación con una lógica de “glocalidad”, para construir una propuesta -desde lo local hacia el mundo-, sin desconectar o perder la interrelación con la vecindad (Ulloa, 2007d, p. 38).

Desde otra perspectiva, la comunicación misma, propone un campo de estudio, absolutamente nuevo, que debe llevarse desde una colisión multipragmática. Pues la idea de optar por una comunicación estratégica “desde el acercamiento de los medios comunitarios, desembocó en la lucha por la Ley de medios y su demanda estratégica del derecho ciudadano a la comunicación. Sobre ese eje gira realmente el cambio en el oficio del comunicador” (Massoni, 2016, p. 13). Por tanto, es necesario mencionar que actualmente Cuenca forma parte de “Ciudades Piloto”, un programa impulsado por la Comisión de Cultura de la Organización Internacional de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), hacia el Plan de trabajo “Cuenca-Ciudad Piloto”, en las cuales también sería importante involucrar a Azogues por la proximidad existente (Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca, 2017).

4. CONCLUSIONES

Los colectivos culturales serán una herramienta para que la comunicación dinamice la gestión cultural y asegure la vigencia y potencialidad de los valores locales y nacionales en las organizaciones de producción de cultura. Además, caracterizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que distinguen hoy a la comunicación institucional de tipo estratégica que realizan las instituciones públicas frente a los retos culturales identitarios, regionales y locales desde una visión multiactoral: agentes institucionales del Sistema Nacional de Cultura, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Casa de la Cultura, Prefectura, Departamento de Cultura del Municipio de Azogues y centros culturales de los GADMA de las parroquias. Identificando las Buenas Prácticas de Gestión Cultural que prevalecen en este contexto institucional; identificando las mediaciones (macro, meso, micro), que impactan el funcionamiento de la gestión cultural holística y contextualizada de las Casas de Cultura en el Ecuador.

Itinerario de Investigación

Una propuesta viable para el ejercicio de los derechos culturales previstos en la Constitución y en las Leyes Orgánicas de la Cultura y la comunicación del Ecuador, es en primera instancia la implementación de políticas culturales entre ellas:

- El fortalecimiento de colectivos culturales con una nueva visión más allá de un emprendimiento social, y posibilitando la participación de historiadores, antropólogos, educadores, comunicadores, gestores culturales y las culturas vivas con sus comunidades.
- Promover la orientación de competencias institucionales.
- La utilización de espacios públicos, para fortalecer la memoria social y patrimonial, los conocimientos ancestrales de carácter cultural, las prácticas de la cultura popular y la artesanía y de los imaginarios culturales.
- Generar espacios de encuentro y de diálogo de saberes ancestrales, interculturales y multiétnicos, a través de la acción cultural en el exterior, que contribuyan a la difusión, promoción, fortaleciendo las relaciones internacionales
- Así también es necesario el aprovechamiento de las nuevas tecnologías comunicacionales para favorecer el ejercicio de los derechos culturales; y alcanzar a través de la organización y de la participación ciudadana el reconocimiento y beneficios de la cultura.
- Propender a incorporar a docentes formados en el área cultural en las instituciones educativas públicas y privadas y proponer cambios en los contenidos del currículo escolar de las diferentes niveles.
- Si bien se trata de un análisis sobre la gestión cultural en la provincia del Cañar, sin embargo sus reflexiones, consideraciones y conclusiones deben asimilarse en un contexto general en lo nacional porque esa totalidad nacional, necesariamente se refleja en las dimensiones locales. De allí la imperiosa necesidad de luchar por el derecho a la comunicación y derechos culturales, en una sociedad democrática. Tanto cultura como comunicación, tienen que avanzar de la mano, generando condiciones mutuas. Evidenciándose que no hay sociedades democráticas sin comunicación democrática, y viceversa.

REFERENCIAS

Constitución de la República del Ecuador. (2008). El Sistema Nacional de Cultura.
Recuperado de:

Itinerario de Investigación

http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/ecuador/ecuador_constitucionpo_08_spaorof

Corte Internacional de Derechos Humanos (2012). Caso del Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku, sentencia de 27 de junio de 2012 (fondo y reparaciones). Recuperado de: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_245_esp.pdf

Delgado, O. (2013). En *Memorias del II Congreso Binacional de Investigación, Ciencia y Tecnología de las Universidades El plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Cuenca, Azuay*. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/11170/1/El%20plan%20de%20desarrollo%20y%20ordenamiento%20territorial%20del%20canton%20Cuenca%20Azuay.pdf>

Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca. (2017, lunes 20 de septiembre). Relaciones Públicas. Presentan Plan de Trabajo “Cuenca- Ciudad Piloto”. Recuperado de: <http://www.cuenca.gov.ec/?q=content/presentan-plan-de-trabajo-de-%E2%80%9Ccuencia-%E2%80%93ciudad-piloto%E2%80%9D>

Guevara, E., (Septiembre 2013). Acción cultural exterior: breve análisis del caso ecuatoriano. En F. Cabrero, (Coordinador) *Hacia un diálogo de saberes para el buen vivir y el ejercicio de los derechos culturales*. Simposio llevado a cabo en el I Congreso Ecuatoriano de Gestión Cultural, FLACSO, Sede Ecuador. Recuperado de: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/131596-opac>

Ley Orgánica de Comunicación. (2013) .Título V, Art. 71, literal 4, 8, 9. Promover el diálogo intercultural. Registro Oficial Suplemento 22. Última modificación 2 octubre 2014. Superintendencia de la Información y la Comunicación. Recuperado de: https://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/ley_organica_comunicacion.pdf

Ley Orgánica de Cultura. (2016). Registro Oficial N° 923. Recuperado de: <http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-/Leyes%202013-2017/238-cultura-ejecutivo-14-09-2009/ro-ley-cultura-ro-913-6s-30-12-2016.pdf>

Mac Gregor, J.A. (2005). Identidad y globalización. *Turismo Cultural*. 11(7), p. 117. Recuperado de: <http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf11/articulo7>

Mac Gregor, J.A. (2013). La Red de Colectivos Culturales Comunitarios de Tamaulipas. *Entretextos* 12 (30). Recuperado de:

Itinerario de Investigación

<http://dspace.leon.uia.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/99605/entretextos12-art06.pdf?sequence=1>

Malo, C. (2012). La Cultura Popular y los otros. *Revista Universidad del Azuay*. 10 (59), p.10. Recuperado de: <https://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/Publicaciones/UV-59>.

Martinell, A. (2000). Gestión cultural y procesos de profesionalización cultural. Bogotá: Universidad del Rosario.

Massoni, S. (2016). *Avatares del comunicador complejo y fluido. Del perfil del comunicador social y otros devenires*. Editorial: Ediciones CIESPAL. Quito, Ecuador .P: 212 ISBN: 978-9978-55-141-7

Maya, C. (2011, noviembre, 17). Adorno y la industria cultural de la Escuela de Frankfurt al internet. *Revista Nexus Comunicación*. Recuperado de: <http://revistas.univalle.edu.co/index.php/nexus/article/view/865/988>

Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2017). Diálogo Social Nacional de la Cultura. Recuperado de <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/el-31-de-julio-inicia-el-dialogo-social-nacional-de-la-cultura/nexus.univalle.edu.co/index.php/nexus/article/download/865/>

Naciones Unidas. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Recuperado de:

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx> Malo, C. (2012). La Cultura Popular y los otros. *Revista Universidad del Azuay*. 10 (59), p.10 Tomado de: <https://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/Publicaciones/UV-59>. Pdf. Revista Universidad del Azuay.

Ordoñez, M. (1981). Problemas Estructurales de la Comunicación Colectiva. En P. Schenkel y M. Ordoñez. (Ed), *Comunicación y Cambio Social* (p.177). Quito, Ecuador: Editora Andina.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2001, 2 de noviembre). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Pereira, J.M. Y Cadavid, A. (2011). Comunicación, desarrollo y cambio social. Recuperado de: www.javeriana.edu.co/unesco/pdf/comunicacion_desarrollo_cambio_social2.pdf

Itinerario de Investigación

Ramírez, A. (2010). *Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe activa y humana de calidad hacia el desarrollo del pueblo cañari*. Cañar, Ecuador. Recuperado de <https://allevents.in/cuenca/plan-de-cultura-al-2030/179632935911607>

20. Ulloa, C. (2007). *Comunicación, cultura y desarrollo*. Quipus. Quito. ISBN: 978-9978-55-063-2

Conflicto de interés

La autora declara que no existe conflicto de intereses.

Notas

^aCañari, cultura prehispánica que se asentó y desarrolló en las provincias de Cañar y Azuay, ubicadas al Sur del Ecuador.

^bRUAC, herramienta ‘en línea’ del Sistema Integral de Información Cultural y sirve para el registro voluntario de artistas y gestores culturales.

^cGlocalidad, término que nace de la composición entre globalización y localización, en este caso lo nacional y local.

^dVernáculos, es decir originarias del lugar a diferencia de la popular

^eCasa de la Cultura “Benjamín Carrión”, espacio de encuentro de articulación de procesos sociales y culturales.

^fRUAC, herramienta ‘en línea’ del Sistema Integral de Información Cultural (SIIC) que sirve para el registro voluntario de artistas y gestores profesionales, cuya actividad económica u oficio se desarrolla en el campo de la cultura y las artes, y se establece que este régimen tiene como fin democratizar el acceso a una oferta de educación artística, cultural y patrimonial de calidad,

^gDialogo Social Nacional por la Cultura, encuentro de gestores culturales ecuatorianos para recoger puntos de vista y socializar la política pública.

^hAustro, región de la República del Ecuador conformada por las provincias: Azuay, Cañar y Morona Santiago.